

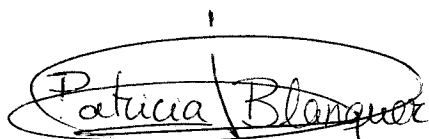
## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ**, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De acuerdo con el Real Decreto 1078/2015, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, y para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2016 MOVEA, el importe total destinado a este Plan era de 16.6 Millones de euros. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2016 el importe total del presupuesto ejecutado destinado al Plan Movea sólo era de un 74% de este importe, según datos de la Oficina presupuestaria de las Cortes Generales.

¿Cuáles fueron los motivos por los que no se agotaron los fondos destinados a la movilidad sostenible presupuestados para el 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 agosto de 2017



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
8/IND-116-icm

C.DIP 46509 12/09/2017 17:31